

LA LUCHA CONTRA LA REPRESION ES TAREA DE TODOS LOS DIAS

Hace unos años, algunos panfletos solían llevar, a modo de "aviso al lector", una nota que decía: "Muchas personas han arriesgado -- hasta su vida para que estas hojas lleguen a tus manos; no las destruyas, difúndelas". El aviso hubiera resultado exacto en el caso del compañero VICTOR-PEREZ ELEXPE, militante -- del PCE(i), asesinado por la guardia civil este 20 de Enero cuando distribuía llamamientos a la solidaridad con los trabajadores navarros.

Veinticuatro horas después, cuando varios miembros de la BPS trataban de atrapar por las calles de Vitoria a un militante de nuestra organización que había logrado escapar mientras era trasladado a comisaría, los disparos policíacos se reproducirán, aunque en esta ocasión el alcanzado sería un inspector de la propia BPS llamado Abel Lobo. Todavía al día siguiente, en Barcelona, dos policías herían gravemente al abogado Fernando López Perea, el cual, según la asombrosa nota oficial, "había sido confundido con un activista -- de aproximadamente la misma estatura y delgado como él".

Disparar sin previo aviso: Esa es la consigna policíaca.

El asesinato de PEREZ ELEXPE constituye un nuevo eslabón de la cadena de crímenes sobre la que se sostiene la más vieja dictadura de nuestro tiempo. Ese mismo 20 de Enero se cumplía el sexto aniversario de la muerte a manos de la BPS del estudiante Enrique Ruano. El 21 comparecía ante el TOP el maestro José-Luis Cancho. Lo hacía apoyándose en unas muletas: -- Justo un año antes, el 18 de Enero de 1974, había sido arrojado desde el tercer piso de la Comisaría de Valladolid tras haber sido salvajemente torturado durante varias horas. Ante el Supremo celebrado en esos momentos la revisión del Juicio contra los militantes de LCR-ETA(VI) Carmelo Garitaonandia y José Luis Eguiraun. Entre los citados como testigos figuraba Mikel Martínez de Murguía. Al aclarar uno de nuestros camaradas que Mikel había sido asesinado -- por la policía hace más de dos años en Lekeitio, se produjo un alboroto que de terminó al presidente a desalojar la sala.

Todo ello en 72 horas.



A medida que se acerca el fin de la dictadura, su rostro represivo aparece cada vez más en primer plano, -- mostrando a la luz del día la imagen más genuina del franquismo: la imagen de los asesinatos, las detenciones, la tortura, los juicios-farsa, los largos años de muerte lenta en las prisiones...

En este país, luchar por la más elemental reivindicación política o económica, significa enfrentarse automáticamente con la represión. Por eso las consignas antirrepresivas ("liberación de los compañeros -- detenidos", "Abajo la ocupación policíaca", etc.) forman parte de cada combate -- casi desde su inicio. Pero últimamente, junto a esta -- lucha antirrepresiva, directamente ligada a los combates concretos, surgen numerosas movilizaciones específicamente dirigidas contra las manifestaciones -- más generales de la represión. El paro general de Beasain, en Junio, contra el cerco de la guardia civil a unos militantes de ETA -- (V) que huían por el monte; el posterior contra el asesinato del militante de la misma organización, José Urcelay; las luchas en solidaridad con las sucesivas huelgas de hambre en las cárceles; la huelga de 20.000 trabajadores guipuzcoas

nos por la libertad de los presos políticos; las manifestaciones, durante toda esta semana, contra el asesinato de Pérez Elejpe, constituyen otros tantos ejemplos recientes.

Pero no se trata de que la lucha específica contra la represión fuese antes inexistente. La novedad reside

LOS JUICIOS PENDIENTES: HACIA NUEVOS BURGOS

Aunque también se anuncian para fechas próximas otros procesos con peticiones monstruosas (473 años para 33 acusados de pertenecer al FRAP; 138 para 5 militantes del ARU, etc.) los juicios que por su significación general van a jugar un papel central en este periodo son los siguientes

* Para el 11 de Febrero se anuncia la revisión ante el Tribunal Supremo del SUMARIO 1001. Camacho y sus compañeros, acusados de formar parte de la Coordinadora General de Comisiones Obreras, fueron condenados en Diciembre del 73 a penas de entre 12 y 20 años. La condena constituyó una importante derrota parcial del movimiento obrero a la vez que una ocasión perdida para asestar un golpe decisivo a la dictadura. Aquella derrota confirmó una vez más, que para el franquismo lo de menos es el juicio en sí. Que éste no es sino una farsa cuyo desenlace para nada depende de la defensa legal que se realice o de las muestras de "buena voluntad" que puedan dar los propios acusados o sus organizaciones, sino exclusivamente de la relación de

en la amplitud y, sobre todo, la continuidad de este tipo de movilizaciones, en el hecho de que la sensibilidad ante los temas represivos alcance hoy a cientos de miles de personas y no sólo a los sectores más politizados de la población.

Es preciso organizar esta-



fuerzas previamente establecida en la calle entre la dictadura y el movimiento de masas. El 11 de Febrero, víspera del Primer Aniversario del famoso "espiritu" y justamente a los 2 meses de la mayor huelga general registrada bajo el franquismo, constituye una ocasión de primer orden para recobrar el terreno perdido hace 13 meses y forzar a retroceder a la dictadura.

* Acusados de encabezar la Huelga General del Ferrol, en Marzo 72, el Tribunal de Orden Público solicita para RAFAEL PILLADO MANUEL AMOR y otros 21 compañeros, más de 100 años de cárcel. Todos ellos están acusados de militar en las CC.OO. Tras varios atrasos, la vista se anuncia para finales de Febrero o primeros de Marzo.

* JOSE ANTONIO GARMENDIA, "Tupa", ha sido acusado de la ejecución de un torturador de la brigada especial de la guardia civil. Como ya dijimos en el Combate 26, la policía ha acusado siempre al primer militante medianamente significativo que logra de tener con armas en la mano de las ejecuciones de policías ocurridas en el periodo anterior. Así lo hicieron también con Izko, tan sin pruebas como ahora con "Tupa". Este ha estado incomunicado y sometido a continuas torturas durante

blemente esta sensibilidad ampliarla a todos los sectores oprimidos, extenderla por todo el país. En los próximos meses, dos temas van a posibilitar esta extensión: El combate contra los juicios que prepara el régimen; la solidaridad con las luchas de las cárceles y por la libertad de los presos políticos.



varios meses, pese a encontrarse gravemente herido. Aunque aún no ha sido fijada la fecha, existe el peligro de un proceso sumarísimo por sorpresa, con pena de muerte. Lo mismo que en el caso de Eva Forest y Antonio Durán existen fuertes presiones en este sentido por parte de la guardia civil y otros sectores ultrarreaccionarios del régimen.

* Los dos citados, EVA FOREST y ANTONIO DURAN, han sido incluidos en el "Sumario Carrero" que acaba de cerrarse y en el que figuran junto con ellos 13 presuntos militantes de ETA (V) no capturados por la policía. La nota oficial en que se anuncia el cierre del sumario especifica que los 15 están acusados de "triple asesinato" (Carrero, el chófer y el policía de escolta) por lo que el peligro de que DURAN y EVA FOREST, los únicos que comparecerán, sean condenados a muerte, es muy real. Tras la experiencia de PUIG ANTICH, no es posible mantener una actitud pasiva en la esperanza de que "no se atreverán". Sólo no se atreverán si el movimiento de masas se lo impide. En este sentido, la responsabilidad de los revolucionarios es enorme. Tanto más dada la postura de abierto abstencionismo observada hasta el momento por el PCE, principal organización obrera del país.

El hecho de que en ninguno de sus numerosos comunicados desmintiendo su participación en el atentado de la calle del Correo sea posible encontrar una sola palabra de apoyo a los acusados, ningún compromiso a defenderlos frente a la represión fascista, indica claramente que para el PCE lo único que cuenta es acreditar la imagen de "partido de orden" que concienzudamente trata de vender a la burguesía española. No manchar esta imagen supone entre otras muchas cosas,

*"Estamos convencidos que los que con esta ola de irracionalidad, cualesquiera que sean, buscan una reacción del Ejército contra la vía pacífica hacia la democracia se van a encontrar, por el contrario, con unas Fuerzas Armadas mayoritariamente decididas a cumplir una misión auténticamente patriótica (...). Como dice la J.D. de España: 'Entre el extremismo represivo del régimen actual y la violencia anárquica potencial, no hay más centro objetivo ni proyecto más razonable que el de la re-
instauración de un Estado Democrático'*

(De un comunicado firmado por la "Organización de Abogados del P.C. de España". 4.10.74)

POR LA LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS

El segundo eje sobre el que ha de asentarse el combate contra la represión es el de la solidaridad con la lucha de los detenidos por la mejora de sus condiciones de vida, en la perspectiva de imponer su liberación definitiva y el regreso de los exiliados.

El eco encontrado a nivel de masas por las dos grandes huelgas de hambre de fines de año ha variado los términos del enfrentamiento entre los detenidos y los cuerpos represivos carcelarios. Ya no se trata del enfrentamiento, reducido al ámbito de la prisión, entre los presos políticos y los funcionarios, sino de un enfrentamiento entre la dictadura

dar la orden a sus abogados de no aceptar la defensa de los acusados. O hacer firmar a estos mismos abogados un indigno comunicado cuyo significado último es, en la práctica, el de dar luz verde a cualquier medida represiva que la dictadura pudiera tomar contra Eva Forest y sus compañeros. A éstos solo se les nombra para decir que "ni una sola de las personas que han aparecido como ~~supuestos comandos de apoyo a ETA pertenece al PCE~~". En los próximos meses -el

por una parte y el movimiento de masas, en lucha por las reivindicaciones de los presos, por otra. La congelación del presupuesto destinado al mantenimiento de las cárceles (35 pesetas por preso y día, de las que los funcionarios desvían cuanto pueden hacia sus bolsillos particulares) indica que el régimen no está dispuesto a ceder. Las sanciones impuestas en varias cárceles a los participantes en las anteriores huelgas de hambre, también. Pero el cambio en la relación de fuerzas ha sido evidente. El éxito conseguido por la reciente lucha de las cárceles de Madrid (Carabanchel y Yeseñas) contra la incomunicación de M. Luz Fernández es

juicio puede celebrarse en Marzo o incluso antes - el combate por salvar la vida de estos compañeros constituirá una tarea ineludible del movimiento de masas. - Tanto a nivel nacional como internacional han comenzado a constituirse organismos de solidaridad tras este objetivo. Para conseguirlo, la denuncia sistemática de las farsas de justicia-franquistas, la organización de la más amplia solidaridad a todos los niveles, son las urgentes tareas del momento. Tareas que deberán asumir, junto a los organismos específicos de solidaridad, todas las organizaciones políticas obreras y los organismos unitarios existentes en todos los sectores (fábricas, enseñanza, profesiones...) buscando la más amplia convergencia y coordinación. Ese es el camino de un nuevo Burgos en el que el movimiento haga de nuevo retroceder al verdugo franquista.

una primera muestra. Como lo es que prisiones que antes apenas habían participado en las luchas, se sumen ahora a ellas en respuesta inmediata a las agresiones de que son víctimas los detenidos. Es el caso, en estos días, de la prisión de Lérida. O el que, con el apoyo de los políticos, algunos presos comunes inicien también combates contra las inhumanas condiciones a que se ven sometidos (como recientemente los de la Séptima Galería de Carabanchel). O la lucha de numerosos compañeros marroquíes sometidos a la vejaciones más odiosas por los funcionarios de esta última prisión. Estas luchas por reivindicaciones inmediatas favorecen,

paralelamente, la presencia creciente de la consigna "Libertad para los presos políticos" en las movilizaciones de las masas. Tras ella se movilizaron los --trabajadores guipuzcoanos-- en el aniversario del proceso de Burgos. Su inclusión en la plataforma tras la que más de 50.000 obreros de la construcción pararon los días 4 y 5 de Diciembre y en la que, una semana después, presidiría la Huelga General del 11 en todo Euskadi, demuestran esto que decimos.

Es esta enorme presión la que había decidido a sectores ligados a la jerarquía eclesiástica a lanzar la campaña de recogida de firmas solicitando la amnistía. Los pliegos con las 160000 recogidas serán ahora destinados, según parece a alimentar la calefacción del arzobispado de Madrid. Para "evitar toda connotación política", según la explicación aportada oficialmente, la petición de amnistía se ha transformado en la de un indulto parcial (denominado piamente "generoso gesto de clemencia"). A los exiliados ni siquiera

se les menciona. Entre la recogida de firmas y la resolución de la Conferencia Episcopal había mediado la intervención del fiscal del Supremo Herrero Tejedor pidiendo explicaciones a "Justicia y Paz" y una discreta advertencia a Tarancón. Este, para no "forzar" había ya decidido aplazar la entrega de las firmas a después del discurso de fin de año (que es cuando Franco debía pronunciarse al respecto. Así lo hizo el 24 de Diciembre de 1949, en vísperas de la apertura del anterior "Año Santo", en que se concedió un indulto). El caudillo pudo así evitar el nombrar siquiera la posibilidad de acceder a la petición que se le dirigía.

A eso conducen en este país los métodos peticionarios.

La libertad para los presos políticos no será nunca una concesión graciosa del franquismo. Sólo la lucha directa y unida de miles y cientos de miles de obreros, estudiantes, profesionales, amas de casa, de las masas obreras y populares, será capaz de arran-

car de sus prisiones a las víctimas del terror franquista.



La lucha contra la represión (y, ante todo, en estos momentos, contra los juicios-farsa y por la libertad de los presos políticos) es una tarea prioritaria del movimiento de masas. Y no una tarea intermitente, campañista, al hilo de los acontecimientos, sino permanente: Una tarea de todos los días. La importancia del tema, creciente a medida que se acerca el fin de la dictadura franquista y que sectores cada vez más amplios de las masas comprenden que luchar por sus intereses más inmediatos va íntimamente ligado a un combate de conjunto contra la represión, exige un esfuerzo específico por organizar en todos los sectores y a todos los niveles la solidaridad activa con los combatientes de tenidos, torturados, condenados por los cuerpos represivos franquistas.

Este combate se concreta hoy en la lucha por:

! LIBERTAD PARA EVA FOREST
Y SUS COMPAÑEROS !

! DISOLUCION DE LOS TRIBUNALES
ESPECIALES !

! ABAJO LOS CONSEJOS DE GUERRA,
ABAJO LOS JUICIOS-FARSA !

! ABAJO LA JUSTICIA DE CLASE !

! AMNISTIA ! ! LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS Y REGRESO DE LOS EXILIADOS !

! SOLIDARIDAD CON LAS LUCHAS DE LAS --CARCELES !

! APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS--PRESOS !

! RESPONSABILIDADES POR LOS CRIMENES--DEL FRANQUISMO !